

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA  
CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2007**

---

De acuerdo con lo establecido en el Orden del Día, la Comisión Permanente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 12:40 horas del Jueves día 25 de octubre de 2007.

**ASISTEN LOS SRES:**

**Profesores**

CASTELEIRO	MALDONADO	Manuel
COLOMINAS	EZPONDA	Ignasi
GONZÁLEZ	FONTEBOA	M <sup>a</sup> Belén
JURADO	ALBARRACÍN-MARTINÓN	José Ángel
HOYO	FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
MARTÍNEZ	LAGE	Isabel
PUERTAS	AGUDO	Jerónimo
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis Esteban
SUÁREZ	LÓPEZ	Joaquín

**Estudiantes**

GÓMEZ	FERNÁNDEZ-CAMIÑAS	Daniel
VÁZQUEZ	GALÁN	Jacobo Manuel

**Personal de Administración y Servicios**

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

**1) Situación creada en el despacho A1-12**

El director informa de que, tras la conversación mantenida con el Secretario General respecto al tema del despacho A1-12, este se reunió con la Asesoría Jurídica de la Universidad que concluyó que es la Comisión Permanente la que debe asumir las acciones para realizar el cambio de ocupación de este despacho. Asesoría jurídica entiende que el órgano competente para diseñar la distribución de espacios en la Escuela es la Comisión Permanente y, en ese sentido, ha habido una desobediencia explícita frente a una decisión tomada por este órgano.

Al respecto la Asesoría Jurídica indica las acciones a seguir por la Comisión Permanente para realizar el cambio de ocupación del despacho. A continuación se pasa a leer el documento que resume el procedimiento de actuación a seguir según la pautas definidas por Asesoría Jurídica.

Con respecto a la posibilidad de solicitar un expediente administrativo o informativo, indica que la Asesoría Jurídica es bastante reticente a tomar esta medida.

El profesor Ignasi Colominas solicita que conste en acta su descontento respecto a esta situación, recordando que en la actualidad existen numerosos despachos ocupados por varios profesores a tiempo completo.

El estudiante Daniel Gómez informa, con objeto de incluirlo como persona a notificar el cambio, de que en la actualidad hay un nuevo estudiante ocupando el despacho.

El director recuerda que no existe ningún problema para la reubicación de los becarios en las salas que la Escuela posee destinadas a tal efecto. Indica además que él mismo se compromete a informar verbalmente a todos los becarios del puesto que se les asigna en estas salas. Además informará, también verbalmente, a todos los posibles implicados.

El profesor Jerónimo Puertas y el estudiante Daniel Gómez coinciden en que debe tratarse, en todo momento, de no implicar a los estudiantes becarios que, en la actualidad, ocupan este despacho.

El profesor Joaquín Suárez propone informar al profesor Samper, además de a través de todos los medios especificados en el documento de actuación, mediante un buró fax. El director indica que valorará esta posibilidad.

A modo de resumen y tras haber informado a los afectados tal y como se detalla en el documento leído por el director y de forma verbal, tal y como se ha comprometido el director, se procederá de la siguiente forma:

- si el despacho está vacío se reflejará en el acta y se informará a los nuevos ocupantes, los profesores Víctor Barrientos y Vicente Alcón, de que pueden proceder a ocuparlo.
- si en el despacho hay documentos que no se hayan desalojado se procederá a contratar a una empresa de mudanzas que se encargará de embalarlos y guardarlos en el almacén de la Escuela. Las medidas tomadas se reflejarán en el acta.
- Si en el despacho hay personas, se acordará el traslado de los documentos por una empresa de mudanzas como en el caso anterior y se procederá, adicionalmente, a informar al rector. Las medidas tomadas, igualmente, se reflejarán en el acta.

Se aprueban la totalidad de las medidas por asentimiento.

La sesión extraordinaria de la Comisión Permanente finaliza a las 14:05 horas del jueves 25 de octubre de 2007.

**Vº. Bº.**  
**Manuel Casteleiro Maldonado**  
**Director**

**Belén González Fonteboa**  
**Secretaria Académica**